

cisco, los cuales, con su amparo, entraron en la provincia de Tonalán, Tacotlán, Xuchipila, Ahuacatlán y Xalisco, y en breve tiempo hicieron aventajadísimos frutos y fundaron conventos, estando fundado ya el convento de Tetlán, como queda dicho.

Fr. Antonio de Segovia.

El venerable P. Fr. Antonio de Segovia estaba por este tiempo asistiendo á los españoles de la villa de Guadalajara, y particularmente algunos, que estaban ranchados en el pueblo de Tonalán y en sus encomiendas, sin faltar un punto á la conversión y predicación de las provincias de los tecuexes y caxcanes, hasta los bárbaros tzacátecos que vivían en bohios, los cuales estimaban en tanto á este santo varón por su santidad, mansedumbre y apacibilidad, que poniendo la ferocidad que tenían á sus piés, se convertían en mansos corderos y se iban tras las corrientes de su dulzura, con lo cual, y con el buen gobierno del Lic. Diego Pérez de la Torre, se apaciguó la tierra y iba en aumentos felicísimos, y él vivía con mucha quietud en el pueblo de Tonalán, de donde gobernaba todo el reino, por ser la parte más cómoda y el comedio de México y de la ciudad de Compostela y villa de Culiacán, y tener á un lado la villa de Colima.

CAPITULO LXXXVII.

En que por causa de Nuño de Guzmán, se toma motivo para tratar de alguna de las muchas crueldades que los españoles hicieron en la América.

Año de 1537.

De las crueldades que los conquistadores hicieron en todo lo descubierto de las Indias, tratan largamente el Obispo de Chiapas D. Fr. Bartolomé de las Casas, en su Tratado de la Destrucción

de las Indias, el P. Remesal, Torquemada y Fr. Antonio Daza; y aunque el Sr. Don Fernando Pizarro y Orellana refiere, citando á Fr. Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona, en su historia del emperador Carlos V, folio 594, las palabras siguientes: "Este año de 1542 hubo en Valladolid una gran junta sobre unos memoriales que Fr. Bartolomé de las Casas, fraile dominico, obispo de Chiapa, había dado al emperador contra los españoles que andaban en la conquista de las Indias, á los cuales este fraile trataba mal, y aun dió ocasión para que otros escribiesen peor, y en ofensa de la nación, como si hubieran sido tiranos. Tratóse mucho en el Consejo de Indias esta materia, y el Dr. Sepúlveda, varón doctísimo y de los mayores latinos de su tiempo, cronista del emperador, defendió la justificación que había para que los reyes de España fuesen señores del nuevo mundo." Y luego dice el dicho D. Fernando:

"De la pasión sin ciencia, si bien con celo religioso, se tomó ocasión para dar memoriales contra algunos caballeros y capitanes, muy en perjuicio de los españoles, y de aquí tuvieron los extranjeros motivo, por ser tan natural el odio que tienen á esta nación, para hablar mal en las historias de los españoles y de hombres señalados, que más que los romanos en sus tiempos, hicieron en aquellas partes tan anchas, inaccesibles, pobladas de bárbaros, navegando mares inmensos, y lo que peor es, que los de la misma nación, con no saber latín, quieren henchir el mundo de libros suyos y ajenos, sin saber cómo se escriben ni cómo se ha de buscar y encaminar la verdad que el oficio de cronista pide, guiándose por el extranjero enemigo y ignorante, ofenden á quien deben honrar."

A todo esto digo, salva la autoridad de tan gran varón, que no tiene razón en decir lo que dice del santo y doctísimo varón D. Fr. Bartolomé de las Casas, pues es cosa infalible ser verdad todo lo que dice en su tratado, y aun haber quedado corto. Que fué santo, consta, pues habiendo sido conquistador, viendo el mal estado en que andaba, procuró ordenarse y ser sacerdote, abstrayéndose de aquel modo de vivir, y no se contentó con

esto, que, para mayor humildad y estar más segregado de las cosas del mundo, se hizo religioso, recibiendo el hábito de N. P. Sto. Domingo, y siéndolo ya con celo de caridad. Para librar á estas miserables gentes de las opresiones de los conquistadores, hizo muchos viajes á España, sin perdonar trabajo de mar y tierra, sufriendo muchos baldones de aquellos que patrocinaban por los intereses que de ellos tenían, oponiéndose á las verdades que trataba, defendiendo á los que de las Indias les sobornaban con mucho oro y plata, atendiendo más al interés temporal que á la salvación de sus almas; porque estas gentes, dice el mismo D. Fr. Bartolomé de las Casas, las crió Dios de las más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas y fidelísimas á sus señores naturales y á los cristianos á quien sirven, de las más humildes, más pacientes más pacíficas y quietas de cuantas se han visto en el mundo; no bulliciosas, no reñidoras, no querellosas, sin rencores y sin desear venganzas.

Excelencias de los indios

Son asimismo las gentes más delicadas, flacas y tiernas en complexión y que menos pueden sufrir trabajos, y que más fácilmente mueren de cualquiera enfermedad, de tal manera que ni hijos de príncipes y señores, criados entre regalos y delicada vida entre los españoles, no son más delicados que ellos, aunque sean de los que son de linaje de labradores; son también gentes pauperrísimas y de las que menos poseen ni quieren poseer bienes temporales, y por esto no soberbias, no ambiciosas, no codiciosas; su comida es tal, que la de los santos padres en el desierto, no parece haber sido más estrecha ni menos deleitosa ni pobre; sus vestidos comunmente es andar en carnes, cubiertas sus vergüenzas, y cuando mucho se cubren con una manta de algodón, que será como vara y media ó dos varas en cuadro; sus camas son encima de unas esteras, y cuando mucho duermen en unas como redes colgadas, que en lengua de la isla española llaman hamacas; son asimismo de limpios, desocupados y vivos entendimientos, muy capaces y dóciles para toda buena doctrina, aptísimos para recibir nuestra santa fé católica, y dotados de virtuosas costumbres, y los que

menos impedimentos tienen para ésta de cuantos Dios crió en el mundo, y son tan importunos desde que una vez comienzan á tener noticia de las cosas de la fé para saberlas y ejercitar los sacramentos de la iglesia y el culto divino, que es cierto verdad han menester los religiosos para sufrirlos ser dotados por Dios de don muy señalado de paciencia, y finalmente, yo he oído decir á muchos seglares españoles de muchos años acá y muchas veces, no pudiendo negar la bondad que en ellos ven, cierto estas gentes fueran las más bien aventuradas del mundo, si sólo conocieran á Dios. Que fué D. Fr. Bartolomé de las Casas doctísimo, consta del tratado comprobatorio que hizo del imperio soberano, principal y universal que los reyes de Castilla y León tienen sobre las Indias, y también consta por los remedios que dió, por mandado del emperador y rey nuestro señor en las juntas que mandó hacer S. M. de preladados, letrados y personas grandes en Valladolid el año de 1542, contra el Dr. Sepúlveda, que después se cometió por la dicha junta al doctísimo P. Fr. Domingo de Soto, que lo aprobó diciendo: "esta, pues, es la suma y orden que por mandado de vuestras señorías y mercedes he podido reducir el parecer de estos dos señores (habla del obispo y Sepúlveda), señaladamente el del Sr. Obispo, porque fué tan copioso y tan difuso, cuantos han sido los años que de este negocio trata, y al celo y afecto con que lo ha proseguido, por lo cual á Dios primeramente, y á él después, se deben dar gracias, y también al señor doctor por su tan buen celo, diligencia y trabajo.

Echáronse también de ver sus muchas letras, en la disputa que tuvo con el dicho doctor Ginés de Sepúlveda, sobre decir que las conquistas de las Indias contra los indios eran lícitas, y el obispo afirmaba ser ilícitas, inicuas y injustas; y también se echaron de ver en el libro que compuso *De unico vocationis modo*.

Su verdad es conocida, no solo porque dice haber visto muchas cosas de las que refiere, sino POR haberlo sabido también de otras personas muy fidedignas, y testigos mayores de toda ex-

cepción y de memoriales que le dieron el santo arzobispo de México, D. Fr. Juan de Zumárraga, y otros religiosos del orden de N. P. S. Francisco, y de unos memoriales que envió por diversas partes el santísimo varón Fr. Marcos de Niza, de la misma orden, comisario general del Perú, que tuvo en su poder firmados de su nombre, y que dicen así: "Yo Fr. Marcos de Niza, de la orden de San Francisco, comisario sobre los frailes de la misma orden, en las provincias del Perú, de los primeros religiosos que con los primeros cristianos entraron en las dichas provincias, digo, dando testimonio verdadero de algunas cosas que yo con mis ojos vi en aquella tierra, mayormente cerca del tratamiento y conquistas hechas á los naturales primeramente; yo soy testigo de vista, y por experiencia cierta, conocí y alcancé que aquellos indios del Perú es la gente más benévola que entre los indios se ha visto, y allegada y amiga á los cristianos, y vi que ellos daban á los españoles con abundancia, oro, plata, piedras preciosas y todo cuanto les pedían que ellos tenían, y todo bien servido, y nunca los indios salieron de guerra, sino de paz, mientras no les dieron ocasión con los malos tratamientos y crueldades, antes los recibía con toda benevolencia y honor en los pueblos, dándoles comidas y cuantos esclavos y esclavas pedían para su servicio.

"Item soy testigo que, sin dar causa ni ocasión aquellos indios á los españoles, luego que entraron en sus tierras, después de haber dado el mayor cacique Atabaliba más de dos millones de oro á los españoles, y habiéndoles dado toda la tierra en su poder, sin resistencia, luego quemaron al dicho Atabaliba, que era señor de toda la tierra, y en pos de él quemaron vivo á su capitán general Cochilimaca, el cual había venido de paz al gobernador con otros principales. Así mismo después de éstos, á pocos días quemaron á Chamba, otro señor muy principal de la provincia de Quito, sin culpa ni aun haber hecho por qué. Así mismo quemaron á Chaperá, señor de los canarios, injustamente. Así mismo quemaron á Luis, gran señor de los que había en Quito, abrasándole los pies, y le dieron otros muchos tormentos porque dijese dónde estaba el oro de

Atabaliba, del cual tesoro, cómo pareció, no sabía él nada. Así mismo quemaron en Quito á Cozopanga, gobernador que era de todas las provincias de Quito, el cual por ciertos requerimientos que le hizo Sebastián de Benalcázar, capitán del gobernador, vino de paz, y porque no dió tanto oro como le pedían, lo quemaron con otros muchos caciques principales, y á lo que yo pude entender, su intento de los españoles era que no quedase señor en toda la tierra.

"Item que los españoles recogieron mucho número de indios y los encerraron en tres casas grandes, cuantos en ellas cupieron, y pegáronles fuego y quemáronlos á todos sin hacer la menor cosa contra español, ni dar la menor causa, y acaeció allí que un clérigo que se llamaba Ocaña, sacó un muchacho del fuego en que se quemaba, y vino allí otro español y tomóselo de las manos y lo echó en medio de las llamas, donde se hizo ceniza con los demás, el cual dicho español, que así había echado en el fuego al indio, aquel mismo día volviendo al real, cayó súbitamente muerto en el camino, y yo fuí de parecer que no lo enterrasen.

"Item yo afirmo que yo mismo vi ante mis ojos á los españoles cortar manos, narices y orejas á indios y indias sin propósito, sino porque se les antojaba hacerlo, y en tantos lugares y partes, que sería largo de contar, y yo vi que los españoles echaban perros á los indios para que los hiciesen pedazos, y los vi así aperrear á muy muchos. Así mismo es verdad, que tomaban niños de teta por los brazos y los echaban arrojados cuanto podían, y otros desafueros y crueldades sin propósito, que me ponían espanto, con otras innumerables que vi, que serían largas de contar.

"Item vi que llamaban á los caciques y principales indios que viniesen de paz seguramente y prometiéndoles seguro, y en llegando, luego los quemaban, y á mi presencia quemaron dos, el uno Enandón y el otro Cumbala, y no fuí parte para se lo estorbar que no los quemasen con cuanto les prediqué, y según Dios en mi conciencia, en cuanto yo pude alcanzar. No por otra causa, sino por estos malos tratamientos, como claro

parece á todos, se alzaron y levantaron los indios del Perú y con mueha causa que se les ha dado, porque ninguna verdad les han tratado, ni palabra les han guardado, sino que contra toda razón y justicia, tiranamente, los han destruido con toda la tierra, haciéndoles tales obras, que han determinado antes de morir que semejantes obras sufrir.

“Item digo, que por la relación de los indios, hay mucho más oro escondido que manifestado, el cual por las injusticias y crueldades que los españoles hicieron, no han querido descubrir ni descubrirán mientras recibieren tales tratamientos, antes querrán morir como los pasados, en lo cual Dios Nuestro Señor ha sido mucho ofendido, y S. M. muy deservido y defraudado en perder tal tierra, que podía dar buenamente de comer á toda Castilla, la cual será harto dificultosa y costosa, á mi ver, de la recuperar.”

Todas estas son sus palabras formales del dicho religioso y vienen también firmados del obispo de México, dando testimonio de que todo esto afirmaba el dicho P. Fr. Marcos. Hase de considerar aquí lo que este padre dice que vió, porque fué en cincuenta y cien leguas de tierra, y EN nueve ó diez años, porque era á los principios, y había muy poco que al sonido del oro, acudieron cuatro y cinco mil españoles, y se extendieron por muchos y grandes reinos y provincias, más de quinientas y setecientas leguas, que las tienen todas asoladas, perpetrando las dichas obras é otras más fieras y crueles.

Verdaderamente, desde entonces acá, hasta hoy, más de mil veces, más se ha destruido y asolado de ánimas, que las que ha contado y con menos temor de Dios y del rey y piedad, han destruido grandísima parte del linaje humano; más faltan y han muerto de aquellos reinos hasta hoy (y que hoy también los matan), en obra de diez años, que cuatro cuentos de ánimas.

Pocos días ha que acañaverearon y mataron una gran reina, mujer de Clingo, el que quedó por rey de aquellos reinos, al cual los cristianos por sus tiranías, poniendo las manos en él, le hicieron alzar y está alzado, y tomaron á la reina su mujer,

y contra toda justicia y razón, la mataron (y aun dicen que estaba preñada) solamente por dar dolor á su marido.

Si se hubiesen de contar las particulares crueldades y muertes que los cristianos en aquellos reinos del Perú han cometido y cada día cometen, sin duda alguna serían espantables, y tantas, que todo lo que hemos dicho de las otras partes se obscureciesen y pareciesen poco, según la cantidad y gravedad de ellas.

CAPITULO LXXXVIII.

En que se prosigue la materia del pasado.

Año de
1537.

Para mayor prueba de lo dicho, dice el P. Torquemada en la tercera parte de su Monarquía, lib. 20, fol. 617, tratando del castigo que hizo Dios en la provincia de la ciudad de Guatemala á los españoles, dice y es fuerza se sepa, la causa de él, por justificar la de Dios, que quiso castigar pecados tan escandalosos y atroces, como estos hombres habían hecho (habla de los conquistadores), tantos robos, crueldades, muertes y tiranías, con que se despoblaron muchas tierras, y el mismo rey, caciques y señores de la tierra quemaron en vivas llamas, destruyeron toda la provincia de Yucatán, y quemaron y mataron más de cinco cuentos de indios, todos ó los más sin recibir el bautismo y sin conocimiento de Dios, y esto en diez y seis años que duraron las guerras.

Finalmente, si se hubiera de referir en particular las crueldades que los españoles hicieron á cinco reinos de la Isla Española y á sus reyes, las que hicieron en las islas de San Juan y Jamaica, en la Isla de Cuba y en tierra firme, donde por sus ojos vió el